

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de septiembre de 1.988, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 89-1-2-1- de

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MILTON O. RENGIFO BUSTILLOS,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FAUSTO R. RENGIFO BUSTILLOS,	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
WILSON O. ALPALA IBUJES.	DIVORCIADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de ochenta (80) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: a) Elaboración, importaciones, comercio y distribución de herramientas industriales, agrícolas, equipo caninero, maquinaria industrial, medicinas, alimentos para uso de consumo humano o animal, insumo para agricultura y ganadería, artículos de bazar, papelería, perfumería, floricultura y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos; vehículos, repuestos, partes y piezas automotrices, electrodomésticos, equipos eléctricos, máquinas de escribir, computadoras, calculadoras, artículos de ferretería, artículos ópticos, construcción de piezas para maquinarias, fabricación de máquinas y de todo lo referente a construcciones, ingeniería, mecánica civil, barcos, repuestos para maquinaria industrial equipos y materiales de seguridad industrial.- b) La exportación, representación y distribución de parquet, madera tratada, muebles y productos terminados en madera destinados a la construcción.- c) La compra, venta de inmuebles, arriendo, subarriendo, o administración de locales comerciales, departamentos o construcciones destinadas a la vivienda. Sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes, la compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público en concordancia con la Regulación ciento veinte ochenta y tres de la Junta Monetaria.



.... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16

Nº. 2.-

"PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.1'400.000,00, dividido en 1.400 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.700.000,00; el capital por pagarse es de S/.700.000,00.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Milton Oswaldo Benigno Bustillos, Fausto Ramiro Benigno Bustillos y Wilson Orlando Alpala Ibañez.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y de Gerente General, han sido designados los señores: Milton Oswaldo Benigno Bustillos y Wilson Orlando Alpala Ibañez, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

27 de Mayo de 1953


DR. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

Irdeb.-
Nº 079.7

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito.